

EL CASTILLO DE TREVEJO

Legendaria e histórica fortaleza

Por: Jaime Rio-Miranda Alcón y M^a G^a Iglesias Domínguez

El castillo.



ENTORNO GEOGRÁFICO

El castillo de Trevejo, se encuentra en el extremo noroeste de la provincia de Cáceres en la falda meridional del sistema Central, con suaves y contrastados valles, ricas riberas, con gran aporte fluvial que afloran en manantiales de aguas frescas y cristalinas que corren por arroyos y torrenteras. Todo esto forma un privilegiado enclave de bellos paisajes con gran colorido. El clima es benigno entre continental y atlántico. Con una vegetación de pino mediterráneo, castaños, robles y sauces, conjuntándose con el monte bajo de brezos y acebos.

Trevejo es una pedanía dependiente de Villamiel desde 1859. Ubicada en la comarca de Sierra de Gata limita al este con al comarca de Hurdes, la provincia de Salamanca por el norte al oeste con Portugal y al sur con la llanura de Coria- Moraleja. Su geografía dominante es el granito de una cadena de grandes roquedales como consecuencia de los ciclos ortogénicos, conjunto de fases de desarrollo de una cadena montañosa: preparación o levantamiento, alzamiento y erosión. La fase terminal de un ciclo orogénico es el entorno a la penillanura, estos es, a la llanura). Estos roquedales, aun sufren constantes tensiones geológicas que provocan resquebrajamientos y fracturas del material granítico.

A Trevejo se puede llegar por' antiguos caminos empedrados muy bien conservados y jalonados por fuentes donde poder refrescarse tras el duro camino de ascenso. Una vez en el pueblo contemplamos uno de los conjuntos mas hermosos de la región, todo en piedra de granito donde las calles nos hablan de la grandeza medieval y de campesinos hacinados junto al castillo que les daba protección. La empedrada calle principal de la villa, conduce hasta las puertas del castillo,

encontrándonos primero con una hermosa espadaña, y con la Iglesia para seguir ascendiendo y encontrarse de lleno con el castillo.

EL CASTILLO

Este castillo lo calificaríamos como monumento singular de Extremadura, goza de privilegiada situación, se yergue en lo alto de un escarpado cerro, como eterno vigía de un tiempo en que las tropas musulmanas querían perpetuar su dominio sobre la sierras que domina su entorno.

En este castillo, como en otros muchos de nuestra región, los restos que persisten en la actualidad se reducen a una serie de lienzos en deficiente estado de conservación, por el abandono a que ha sido sometido a lo largo del tiempo, cuando ya había pasado su resultando ya necesaria.

Este conjunto declarado como bien de Interés cultural, fue construido en época musulmana, no como nos ha llegado, sino como torre de vigía, probablemente en el siglo VIII o IX raíz de la toma de la ciudad de Coria de establecer en esa ciudad su bastión principal en la zona, pasando a llamarse Medina Cauria.

Del castillo de Trebejo, restan aun ruinas de incomparable belleza, dignas de tenerse en cuenta quizás una de las construcciones militares de época medieval más bellas de nuestra provincia. Este conjunto monumental lo forman, el castillo, el campanario (espadaña), las tumbas antropomorfas excavadas en las rocas junto a la iglesia cuya advocación esta dedicada a San Juan Bautista, así como toda la villa, están declaradas como bien de interés cultural.

En 1994 se inició una campaña de restauración de varios monumentos, entre ellos la torre de l Homenaje posteriormente la espadaña del siglo XV sobre un tramo de la primitiva muralla, hoy desaparecida y que posiblemente fuera construida en el siglo XII. La iglesia de San Juan Bautista restaurada en el siglo XVI, sobre otra más antigua. Junto a esta se encuentran unas tumbas antropomorfas labradas en la roca y de esplendida factura.

Como en la mayoría de las fortalezas medievales, el castillo de Trebejo se encuentra en precarias condiciones como consecuencia de la voladura de los franceses en su retirada (junio-julio de 1812) como consecuencia del hostigamiento que por el oeste tuvo lugar con tropas hispano-luso-británicas, dirigidas por el General Arthur Colley Wellesley, mas tarde duque de Wellington.

Si analizamos el plano (fig.1) el complejo castellar esta dividido en tres recintos bien diferenciados:



1.- El exterior que abarca viviendas de la antigua villa, la iglesia, construida sobre otras mas antigua, la espadaña y el cementerio.

2.- Un segundo recinto lo componen las murallas de protección del castillo con su plaza de armas dependencias para la soldadesca y establos. En el centro se encuentra un gran aljibe excavado en la roca. Y finalmente el castillo o torre de homenaje a la que se accede desde el patio de armas a través de otra puerta en su parte superior.

3.- El castillo o torre del homenaje, reducto central del castillo: esta construcción es de sólida estructura así como de una gran altura, unos 15 metros.

La entrada a la barbacana, era a través de un camino empedrado, que ascendía desde la iglesia y discurría a los pies de la torre del homenaje. La puerta reconstruida en 1706 con unas dimensiones de 1,50 mts. de luz y 2,20mts. de altura; en los primeros bloques se puede apreciar que la puerta mas antigua tenia otro tipo de construcción mas elaborado. Se conserva una decoración en sus laterales compuesta por cuatro bocelos verticales, decoración muy utilizada durante el periodo gótico, siendo una sillería muy trabajada.

La defensa de esta torre era a través de varias aspilleras que se encuentran por doquier en su parte alta, un esbelto matacán con suelo aspillero y un bello garitón escalonado, se aprecia en el otro extremo los restos de otro garitón, y sus almenas.

Una vez flanqueada la puerta, al lado derecho hubo lo que pudo ser el cuerpo de guardia del que hoy no resta absolutamente nada, si es patente el de una techumbre adosada al paramento de la torre. En este recinto se encuentra un aljibe labrado en la roca, todavía se pueden apreciar las canalizaciones que conducían el agua de lluvia a la boca del aljibe.

A la torre o castillo se llegaba por una escalera labrada en la roca, hasta un portón de poco mas de 80cms. de ancho y 1,90 de altura; esta entrada da acceso a otra escalera al igual que la anterior, y una vez se ha llegado al alto, desde esta situación, a través de un puente levadizo se tendría entrada a la torre.

El Puente levadizo (foto 2) que se subía o bajaba desde el interior de la torre, franqueaba un foso labrado también en la roca, de 4,50mts de anchura y casi 7 mts de profundidad. La fachada principal del castillo tiene a ambos lados de la puerta dos encajes de cuarto bocel que albergaba el puente de madera o portón. Por cima de la puerta se encuentra un escudo de armas de la familia Piñeiro compuesto, en la parte superior, por una cruz latina alargada, en campo de azur' un pino centrado rodeado por' roeles en numero de 14, en los extremos dos gallardetes con aspa en forma de cruz de Borgoña o de San Andrés, y debajo un cáliz.

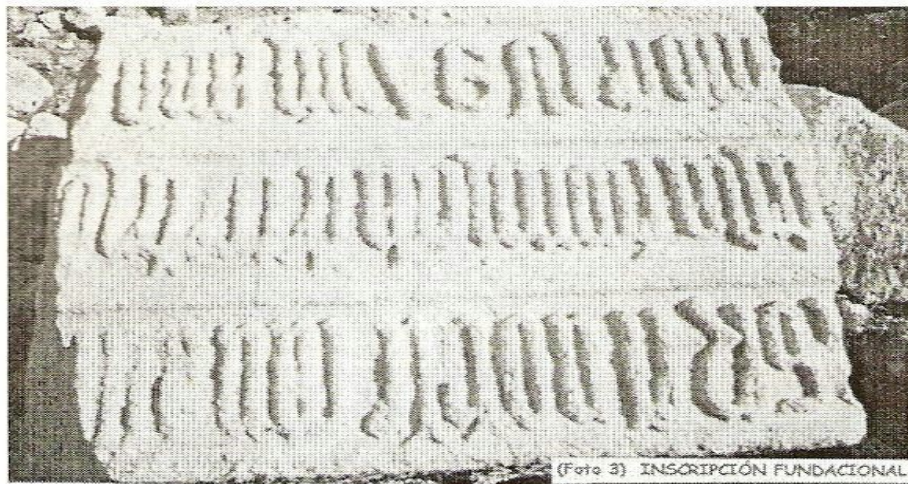
Al piso superior, al que se llegaba por un tramo mixto, los primeros siete peldaños eran de granito, a partir de este peldaño era una escalera de madera. Este piso era más suntuosa, dado las decoraciones que hemos observado de la chimenea, las alacenas y letrinas.

A los sótanos se accedía a través de una escalera de caracol. En el primer nivel el suelo era de madera, y en el último sótano el suelo era de losas de granito. En un lado se observa un banco corrido para el alojamiento de tinajas. Las puertas de este nivel son de los denominados falsos arcos.

Inscripciones del castillo (Piedra fundacional 1510) (foto 3)

La torre del homenaje, (foto 4) de contorno pentagonal y escuadrado, con sillería de escrupulosa labra, se alza esbelta y orgullosa. de sus muras se conservan tres lienzos. El interior esta dividido en dos partes, un muro transversal orientado norte-sur y de este a su vez por otras dos este-oeste, estas distribuciones son las que le daban mayor consistencia y robustez. La parte mas estrecha estaba destinada a las habitaciones, y las mas amplias, a las estancias de convivencia.

**ESTA OBRA MANDO FAZER EL NOBLE
CABALLERO FREY JUAN PINEIRO
COMENDADOR DESTA ENCOMIENDA DE
TREBEJO PEDRO MARTIN EFIZO EN EL
ANNO MILQUINIENTOS Y CCDICI ANOS**



En el dintel de la puerta de acceso al recinto del castillo se conserva una inscripción que dice:

YLO esta hOBya fliPe q AnO I 706

(J.Rio-Miranda Alcón, 1., Rev. Alminar "Trevejo" Rev. De la Institución Pedro de Valencia, Hoy nº 52 Badajoz. Marzo 1984)

Son verdaderamente prolifero y abundantes en esta obra, aunque esta ciencia canteraria en su rama de la signografía no está apenas estudiada. el reseñarlas en este trabajo sea quizás una contribución al ahondamiento en este tipo de investigación que quizás nos de pautas en la historiográfica de los castillos y monumentos relevantes.

Se observa que los sillares tanto exteriores como interiores están colocados con la marca visible, con ello se verificaba los canteros que habían trabajado en determinado lugar, para posteriormente efectuar los pagos de sueldos

De todos modos hemos de pensar que la marca de aquellos "no ra el no estar signados, lo que también puede dar luz para encontrar aquellos canteros que, en el siglo XVI, usaban el cincel y los buriles para dar cuerpos volumétricos de agradable vista, pero cuya firma era la "ausencia de firma"

Los sillares suelen tener las siguientes medidas: de los 70 cms, por 32 cms y que son los menos abundan los de 48 cms , 52 cms y 65 cms, de longitud y desde los 31 cms, a 37 cms. Con la

excepción de los esquinales que son mucho más largos a fin de dar una mayor consistencia a los ángulos principales del edificio.

Los diferentes signos que aparecen están colocados aproximadamente en el centro del sillar, aunque en muchas ocasiones desviados a la parte derecha del sillar. Los signos lapidarios, es una fuente importante concomitante, con los archivos de documentos escritos. Pocos estudios se han realizado al respecto tan solo conocemos algunos mas conocimientos sobre las construcciones militares o religiosas.

Por nuestra parte, hemos estudiado los signos de los castillos próximos. (Fig.3) como Santibáñez el Alto, así como la iglesia de Acebo, por sus características defensivas. Hemos comparado los signos de estas construcciones con los del castillo de Trevejo, no habiendo encontrado ningún paralelismo entre ellos, creemos que una vez finalizado el trabajo de Trevejo no volvieron a trabajar en ninguna otra obra de las proximidades.

Esta misma opinión la tuvo Edgar Cooper, en sus visitas por los mismos parajes, lo que si sabemos hoy, es que reconstruyó totalmente la torre del Homenaje y que la piedra fundacional, se encontraba en la pared norte, obra levantada por el Maestro Pedro Martín en 1510, se trata de dos fragmentos excelentemente grabados con letras de la época y que se localizaron durante las últimas obras realizadas en la consolidación del muro este.

Hasta podríamos pensar que fueran trabajadores extranjeros, hay signos muy bien elaborados, mas grandes que en y con trazos muy viriles, ¿serían obreros del norte de Francia?.normandos o borgoñeses? Poco o nada podemos aventurarnos a comentar, sobre este respecto quizás algún día alguien, pueda decirnos algo mas, sobre la vida de estos obreros olvidados de cualquier mención en la historia.

La topología de estas marcas de canteros, son variadas y variopintas, podríamos deducir que los había religiosos, con marcas o signos, de cruces latinas. griegas o simplemente aspas, infinidad de variantes, segmentos, diagonales, rombos, letras, etc ..

Los signos que hemos podido catalogar han sido un total de 50 localizados; de los cuales 21 han sido en las estancias interiores, un 67,8% de trazos rectos y 10 con algún trazo curvo o en su totalidad, 32.2%. En cuanto al exterior concretamente en el patio de armas, de un total de 19 marcas o signos, 8 son curvos, representando el 42,1% y 11 de trazos rectos que representa el 57,9 %. La grabación de la marca es de poca profundidad, apenas un par de milímetros.

No sabemos si la marca pasara de familia en familia. Un signo muy característico como es la cruz latina, la podemos ver en la catedral de Lugo y la Antigua de Valladolid, pero sabemos que estas construcciones son del siglo XII, lo cal nos aleja muchísimo de nuestro ámbito, no obstante la proporción no es la misma. Hemos podido leer en algún tratado que los canteros también estaban especializados en e el tipo de construcción, nos referimos a construcción religiosa o construcción civil.



Marcas de cantero de la iglesia de Acebo



Marcas de cantero del castillo

SOCIEDAD FEUDAL

La existencia de un equilibrio precario en las civilizaciones produce cambio y ruptura, esta situación es la que se daba en Europa antes de aparecer el Feudalismo, cuya representación más importante es el Señorío, que agrupa sobre su titular el dominio de tierras, villas y hombres.

En España adquiere importancia con el avance de la reconquista para estabilizar una zona, donde los Reyes dan cartas de privilegios sobre dominios próximos a la frontera a nobles a la Iglesia o a los Órdenes Militares. En el caso que nos ocupa es el orden del Hospital, más conocida como orden del temple, la que obtiene estos privilegios. Lo más representativo son las obligaciones del campesino y los derechos de los señores, que podían impartir justicia a todos los hombres dentro de los límites de sus dominios.

La situación de inestabilidad de la frontera era tal que obligaba a los campesinos a perder todos sus derechos y bienes a favor del señor a cambio de protección, siendo ese sistema feudal según Kremer, espontáneo en cada pueblo o cultura, e incluso dentro de un mismo reino.

HISTORIA

En el 711, los musulmanes invadieron la península Ibérica acaudillados por el bereber Tarik ibn Ziyad, hecho que supuso el fin del poder visigodo en España. En el 750 toda esta zona es conquistada por la invasión musulmana y el Sistema Central se erige en contrafuertes tanto del lado invasor como de la reconquista posterior, zona que sufrió enormes movimientos militares conociéndose por los cristianos como la "Transierra" leonesa.

En último cuarto del siglo X. se estableció en el califato una dictadura militar cuyo fundador fue conocido como Almanzor de la dinastía Abbasi³ fueron años de intensa actividad militar contra los cristianos del norte, se exacerbaban las diferencias entre los grupos étnicos de al-Andalus que provocaron la caída del califato de Córdoba (1031) y su fragmentación en numerosos y pequeños reinos conocidos como "Reinos de Taifas". Ante esta situación se pide ayuda a los almorávides (que gobernaron el Al-Andalus desde 1090 hasta, aproximadamente, 1146) y a los Almohades (cuyo dominio se inició en 1147 y finalizó el 1212, tras su derrota en la batalla de las Navas de Tolosa),

³ Al-Andalus Enciclopedia Encarta 2000

La gran expansión cristiana del siglo XIII redujo el espacio dominado por los musulmanes de Granada, gobernado por la dinastía Nazarí hasta 1492 fecha en la que finalizó el proceso de Reconquista por parte de los reinos cristianos peninsulares,

Los musulmanes, en sus conquistas por la zona norte de la Península, iban fortaleciendo lugares estratégicos, para su defensa. La importancia que represento esta zona la tenemos en los baluartes levantados por los musulmanes en el siglo VIII tras la toma de Coria (750), que se convirtió en la capital principal de la zona, dadas las características de ciudad amurallada que conservaba de época romana, la nueva ciudad se llamaría Medinat Cauria.

Eljas, Trevejo, Santibañez el Alto (llamado San Juan de Máscoras) y el castillo de Montsanto en enclaves fortificados de suma importancia. La inestabilidad que posteriormente fue desarrollándose fue total, tanto por el lado musulmán, como el cristiano. Las fronteras durante el siglo X y XI sufrían constantes cambios de manos. Durante los siglos XII y XIII la dominación Almohade, comenzó a debilitarse por la amenaza simultánea de los benimerines del sur y de los cristianos por el Norte.⁴

Hablar de la historia de Trevejo, lleva implícito la necesidad de hablar de los Templarios y de las órdenes militares y el papel que desempeñaron. La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén (Templarios o Caballeros del Temple), tenían un poder militar importante en aquella época, pero mucho más efectivo para esta zona fue el papel de las Ordenes de Alcántara y la Orden de Santiago, que con un carácter completamente distinto eran hermandades de caballeros con funciones militares y religiosas a la vez y mantenían las huestes señoriales y las milicias concejiles, como cuerpos autónomos e independiente dentro del ejército. Su modelo se encontraría en el ribat⁵ de influencia musulmana y que no es otra cosa que la de congregaciones que practican la vida ascética y ejercicios guerreros junto con la administración de sus posesiones. Su función fue mucho más positiva, pues asumían progresivamente el control de la economía relacionado con las fincas y la ganadería.

Con este aglutinamiento de poderes, se desatan intrigas y luchas nobiliarias entre los señores con dominios próximos durante los siglos XIV y XV, con constantes enfrentamientos militares y que tuvieron lugar en el área de los castillos incluyendo el de Trevejo.

Fernando II, (1137-1188), rey de León, (1157-1188). Hijo de Alfonso VII y Berenguela. Hizo entrega en 1184 a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, por los servicios obtenidos contra los musulmanes, premiándolos con la entrega del castillo de Trevejo, entre otros, así como cuantiosos bienes, tierras y rentas. Se encomendó a los veteranos templarios como beneficiarios de tanta merced que debían de mantener y defender las tierras ganadas y la defensa de la frontera.

Una característica fundamental de su reinado fue el enfrentamiento con Portugal, al que disputo territorios fronterizos y lugares de expansión por al-Andalus. Con el pretexto de tutelar a su sobrino Alfonso VIII, Fernando II se tituló rex hispaniae. En 1166 se lanzó con sus ejércitos desde Ciudad Rodrigo contra todas las fortalezas que encontraba en las márgenes del río Alagón y del río Tago.

Pero la vida en el castillo Trevejo no había terminado de asentarse, nuevos acontecimientos le deparaban, en 1186, revocó la propiedad de la Orden de San Juan de Jerusalén, entregándoles la fortaleza de Trevejo a la Orden de Santiago, pero no existen datos de que esta Orden tomara posesión

⁴ García Cortazar, J.A. "La época medieval" Historia de España Alfaguara II. Madrid 1974, p.190

⁵ García Cortazar, J.A. "La época medieval" Historia de España Alfaguara II. Madrid 1974, p.168

del mismo. Si se conoce que siguió la administración de la Orden de San Juan de Jerusalén hasta el siglo XVIII, con la excepción de que en 1474 fue controlado por la Orden de Alcántara.

Bajo el reinado de Fernando II de León se comenzó a repoblar Ciudad Rodrigo y las tierras de Trassierra, con gente de los reinos del norte. Un documento, custodiados actual mente en los archivos del santuario de Guadalupe, nos ha permitido conocer cuando y por que razones el rey Fernando II de León hizo entrega del castillo de Trevejo a D. Pedro Arias, prior en España de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén.

"En nombre de Nuestro Señor Jesuxto, amén. Al príncipe católico le conviene amar y honrar a los Lugares Santos y a las personas religiosas! según los /meritos dellas las debe d favorecer en su derecho y enriquecerlas con tan amplios dones como ampliarlas con largos beneficios. Por tanto, Yo don Femando rei juntamente con mi hijo y el rei don Alfonso, por scripto de donación siempre valedero, doi y conzedo al Señor del Hospital de Sain Juan y a vos mi amado don Pedro Arias, prior y a todos buestros sucesores y hermanos de Jerusalén que siempre sirven a los pobres de Jesuxtro, el mi castilo de Trevejo, el cual está entre Montsanto y entre Alcántara y Coria, con todas sus derechuras y pertenencias por sus términos, conviene a saber: por la cabeza del Xálama y por la cabeza del castañal así como el agua cae en Elxa corre arriba y vuelve arriba por Vallecillo a la cabeza de Tignallas y de ai por la sierra a la cabeza de Monbarón y va a garganta bieja enderecho arriha a la misma cabeza de Xalama arriba nombrada. Doi e por todos sus términos grandes e pequeños, nuevos antiguos (hay media línea ilegible) como los que tocare la voz del Hospital discernir pudieredes v halladores. Libro también a este castillo de toda voz o potestad real y que desde aqueste dic os conbenga hacer de aquel castillo buesrro querer, ANSI como de las otras heredades y encartaciones que mejor teneis y mas libremente poneis quanto) y no menos esta donación a los que ninguno en todas las cosas contra vos os la puleden impedir ni de ai ninguna cosa quitar ni enajenar. Y estas cosas vos doi por remedio de mi alma y demis padres, y de consejo y voluntad de los nobles de mi Corte por el buen servicio que al Señor hacéis continuamente, cuya parte deseo merecer.

Por tanto, si alguno ansi de nuestro linaje como del anexo éste mi espontaneo hecho tentare quebranta yncurra la ira de Dios y la dinación real y Judas entregador del Sellor y con satán y abrieron a los cuales v'ivos los sorbió la tierra sea dañado en infierno y por temeraria osadía todo lo que tomare a acometiére lo buelba con el quatro tanto vobis rehuye .. inpenaim persolbat; y porque esto sea siempre tenido por firme y concursus el presente.scriptomande facer fortalecido ami como mi fuerza real como las firmas de mis nobles. Hecha la carta en el cerco de Cáceres, trece días del mesde marzo, era mil y doscinetosy veinte años, reinando el rei don Hernando de León, Galicia, Asturias y Extremadura.

Yo el rei. don Hernando, juntamente con mi hijo el rei don Alonso, este scripto que mando facer con mi propia fuerza.- Lo confirma Pedro arzobispo de la santa iglesia de Compostela.- Lo confirma Rodrigo, obispo de Oviedo.- Lo confirma Hernando, obpo, de Astorga.- Lo confirma Berreli, obpo de Zamora.- Lo confirma Vitalis, obpo de Salamanca.- Rodrigo, obpo. De lugo, Lo confirma Reinaldo obpo de Mondoñedo, lo confirma,. Alfonso, obpo auxiliar, confirma,- Celbrando, obpo de Tuy.- Pedro, obpo de Ciudad Rodrigo.- Arnaldo, obpo. de Coria. confirma.- yo Hernando Roderico castellano gobernador en Asturias.- El conde Guzmán González señor de Toronto, Trastamara, Monterrosos y Montenegro, confirma.- El Conde Alonso Ram, *et in bergido*, confirma.- Rodrigo Hernández (media línea ilegible).. Gutierre Roderico, confirma.- *pelagio subroderici*.- *magister Fernadus* de la caballería de Santiago.- *guido, mestro* de los caballeros del Templo, *petens placet significant dictus confirmat immo placet submaior domo rregis cnnfirmat*.-*vacat maiordomus rregis*

et ego Bernardus magister dictus Dñi. Rregis Ferdinandi notarius de manus Dñi. Sambele rregis cancellari sripsis confirmo”

El contenido de este documento confirman dos extremos interesantísimos, 1º evidenciar la existencia de un castillo en Trevejo anterior a la reconquista que debió ser edificado por los sarracenos y 2º determinar la fecha exacta en que pasó a pertenecer dicha fortaleza a la Orden de San Juan de Jerusalén, cuyos milites 10 han poseído casi sin interrupción hasta finales del siglo XVIII.⁶

EL CASTILLO DE TREVEJO

Nuevos episodios bélicos iban a acontecer durante la época en que el comendador Diego Bernal regia la encomienda de Trevejo; el rey de Castilla escribe una carta al clavero de Alcántara, caballero trujillano llamado Alonso de Monroy, le nombra algunas personas relevantes que ya no recibía la adecuada pleitesía, de los nombrados; entre ellos Frey Diego Bernal, de la Encomienda de Trevejo, sigue: ...

...que toméis can toda eficacia la citada plaza de Trevejo, así como las otras de todos los sobredichos ... sigue e las rentas de las dichas fortalezas que ansi para mi servicio recobrades, vos mando las gastades y distribuyades en la defensa e guarda de ellas, y en las otras que vos enviare a mandar Y vos encargo que me fagaces saber luego que esto ficierades y las otras que a mi servicio cumplen ... Salamanca a cinco de junio de 1465.

Conocido era las desavenencias que existían entre ambos claveros, que ya venían de tiempos atras, lo cual, Alonso de Monroy, se aprestó a reunir la gente de brega necesaria e iniciar la campaña el ambiente entre otros relevantes no era favorable, pero pese a todo ello, cerco la plaza y sus hombres curtidos de guerras, en una noche escalaron el castillo y lo conquistaron. Frey Diego Bernal se vio obligado a acudir al Maestre de Alcántara a pedir ayuda.

Alentado por tal triunfo, Alonso de Monroy, asalto la plaza de Coria mientras tanto Trevejo y Coria vieron cercadas por las gentes del Maestre Gómez de Solís y para solucionar el abandono de Coria, se, pacto un acuerdo para dejar la ciudad al hermano del Maestre a cambio cedían el castillo de Trevejo así como el castillo de Mayorga y Piedrabuena⁷ el acuerdo estaba redactado en estos términos:

Otro si: por quanto vos, el dicho Maestre, mi Señor, fiaes de mi la vuestra fortaleza e castillo de Piedrabuena, e asimemsmo fasedes e mandases alzar el cerco de la fortaleza de Trebejo, de tal manera que yo la tenga en tenencia... La otra parte alega Otro si: que yo dicho clavero soltaré e mandaré soltar los presos que en guerra fueron presos, así en la red de esta ciudad como en el cerco de Trevejo. Día 2 de enero de 1467

Con este episodio, que real mente duraría pocos años, fue cuando estuvo el castillo de Trevejo en manos de la Orden de Alcántara, se atribuye este tiempo de inestabilidad también al reinado de Enrique 1º.(1-+25-1-+74) Rey de Castilla (1454-1474), que fue calamitoso, volvió a enfrentarse con la nobleza. por desavenencias de pactos y alianzas can otros reinos españoles, de ahí las revueltas entre sus relevantes vasallos.

En 1714 el mirobrigense caballero llama do Fernán Centeno, apodado "El travieso", señor del -Castillo de Rapapelo o castillo de Fernán Centeno situado en Zarza La Mayor" a que las gentes

⁶ Velo, Gervasio, Revista de Estudios Extremeños. “El castillo de Trevejo” 1957, pp. 262-295

⁷ Maldonado, Alonso. “Hechos del maestre de Alcántara, Alonso de Monroy” Rev. Occidente .Madrid, 1995 ,p.67

dieronle su nombre se erguía en un cerro de la dehesa de Benavente en los límites de las encomiendas de Zarza La Mayor y Moraleja y su poseedor Centeno que no dejaba de mecer en todas las acontecimientos políticos comarcanos, lo entregó en 1474 a Hernando de Monroy, señor de Belvís que defendía la causa del joven D. Juan de Zúñiga (hijo de Leonor de Pimentel)⁸.

Familia de este caballero Fernán Centeno de Ciudad Rodrigo, la encontramos en la Audiencia de esta ciudad, D. Pedro Pérez De Centeno, Regidor de esta ciudad, signa documentos de juicios en 1437, en 1441 ya no figura como Regidor⁹, quizás de esta situación saliera bien parado al ser preso por la Corona, en tal estado de cosas Dña. Leonor De Pimentel, duquesa de Arévalo y Plasencia, asumió el cargo de Maestre de Alcántara, tomó la posesión del castillo de Trevejo, a cambio de una cantidad considerable de dinero¹⁰.

Gervasio Velo, en su trabajo sobre el castillo, insiste que "pese a que el clavero Monroy y después Juan de Zúñiga, la propiedad del castillo de Trevejo, nunca fue posesión de la Orden de Alcántara, en todo momento correspondió a los milites de San Juan de Jerusalén, ya una vez tranquilas las aguas, la encomienda de Trevejo y los comendadores de turno disfrutaron de tal prebenda, hasta que la Corona, dispuso de los bienes y revirtiera al erario público el resultado de tal enajenación.¹¹

Aunque no todo fue positivo, durante el devenir de los siglos posteriores (XIV y XV) numerosos acontecimientos bélicos se desarrollaron en los castillos mencionados, creándose continuas disputas territoriales, con las plazas de Ciudad Rodrigo y Coria.

Gervasio Velo, hace un extenso estudio de los Comendadores y Administradores del castillo de Trevejo, desde 1453 hasta el año 1750, pormenorizando a cada uno de ellos. Nosotros nos limitaremos a citarlos sin entrar en detalles.

COMENDADORES

En **1453.-** Frey Rui Gonzalo de Sotomayor; **1465.-** Frey Diego Bernal; **1510;** Frey Juan Piñeiro (siendo este caballero comendador de la Encomienda de Trevejo, se reconstruyó el castillo tal y como lo conocemos hoy); **1531.-** Frey Luis Turienzo; **1538.-** Frey Diego Enriquez de Guzmán; **1570.-** Frey Miguel de Trejo; **1599.-** Frey Lorenzo de Godoy; **1631.-** Frey Luis de Córdoba; **1651.-** Frey Diego de Villavicencio y Zuazo; **1661.-** Frey Diego Bejarano y Orellana; **1705.-** Frey Luis de Toledo o Aledo; **1733.-** Frey Juan de Villalobos y Tapia; **1738.-** Frey Agustín de Arce y Arrieta; **1754.-** Frey Pedro Matías de Tovalina; **1768.-** Frey Fernando de Melgarejo y Puxmarín; **1789.-** Frey Esteban Riaño.

ADMINISTRADORES

En la encomienda de Trevejo, figuran como administradores en **1825,** Vicente Xerez Galván, vecino de San Martín de Trevejo y Miguel Simón Sánchez, que 10 era de Villamiel.

Rui Gonzalo de Sotomayor, (1453) era hijo del Maestre de la Orden de Alcántara, D Gutierre de Sotomayor, que ostentó el cargo de Maestrazgo de la Orden Alcántara.

⁸ Hurtado, Publio. Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres. 1927

⁹ Barrios. Ángel; Monsalvo, J. M.; Del Ser, G., "Documentación medieval del archivo municipal de Ciudad Rodrigo". Salamanca 1988, pp.302-310

¹⁰ Velo. Gervasio, Rev. De Estudios Extremeños " El castillo de Trevejo " Badajoz. 1957. pp.287-288

¹¹ Velo, Gervasio., "El Castillo de Trevejo" Rev. de estudios extremeños. Badajoz, 1957 Tomo XIV, p. 288

Diego Bernal, (1465) solo se tiene noticia por noticias que se encuentran en las crónicas de Alcántara, de Torres Tapia; de Luis Turienzo, solo se sabe que figuraba en ese año, al frente de la encomienda de Trevejo.

Juan Pineiro Gallego, (1510) durante el mandato de este Comendador se reconstruyó el castillo de Trevejo, según la piedra fundacional. Por un estudio inédito de D.Vitor Coimbra de Carcavelos (Portugal) al que agradecemos su colaboración, que nos facilitó sus apuntes referentes al apellido Piñeiro, de los cuales deducimos que: las primeras conclusiones a las que ha llegado el citado investigador son de que, este personaje, proviene del castillo de Narahio, provincia de A Coruña y el primer nombre localizado es el de Martín Piñeiro, fechado en el año de 1369, una rama de este apellido paso a Penamacor (Portugal).etc.

Luis Turienzo, (1531) consta solamente que en ese año figuraba al frente de la encomienda de Trevejo, un caballero con este nombre.

Diego Enríquez de Guzmán, (1538) descendiente de los Almirantes de Castilla otros miembros de esta ilustre familia formaron parte de la Orden de San Juan. Mientras Diego Enríquez de Guzmán fue comendador de Trevejo, fue alcalde del castillo Francisco Blázquez.

Miguel de Trejo, (1570) este comendador, nació en el antiguo reino de León de los datos que rey que fue muy activo en extremo y que se preocupó mucho de cuanto se relacionaba con sus encomendados e intereses, durante los 29 años que disfrutó de este cargo, hubo dos alcaldes en el castillo, Diego de Saldaña y Hernando de Montalvo.

Lorenzo de Godoy. (1599) se le atribuye el cargo de comendador en mayo de de 1599 y que se encontraba a finales de ese mismo año en la isla de Malta, dato este facilitado por Diego Sánchez, vecino de Trevejo a los visitantes de la Orden de San Juan, constando en el informe que obtuvo estos visitantes de que hubo anteriormente a Lorenzo de Godoy otro comendador apellidado Corral, fue alcalde del castillo durante el mandato de Lorenzo de Godoy. Juan Godoy de Figueroa.

Luis de Cordoba, (1631) descendiente de la rama de la familia Gonzalo Fernández de Córdoba militar al servicio de los Reyes Católicos y que murió en 1515. (Omitimos los datos de este apellido por ser extensísima su historiografía)

Diego de Villavicencio y Zuazo. (1651) nacido en la ciudad de Cádiz, fue embajador en 1656-1662; comisario, en 1636, 1641; Conservador de la nobleza. en 1641 Bailío del Santo Sepulcro en 1662, (caballero de la Orden de San Juan, una especie de encomienda dentro de la Orden) .

Diego Bejarano y Orellana. (1661) nació en Trujillo desde 1611 a 1681 desempeñó cargos de cierta relevancia a saber: procurador de Andalucía. 1611; procurador de Castilla. 1660; Secretario de Embajada, 1672; Gran Canciller, 1675; Bailío del Santo Sepulcro. 1679, Y bailío de Nueve Villas. 1678 y de Lora en 1681, (el apellido Bejarano proviene de la zona de Beja (Portugal), en el siglo XIII pasaron miembros de este apellido a Badajoz.

Ignoramos que pudo haber pasado para que el Rey Sancho IV ordenara exterminar a esta familia creemos que pudiera haber tenido alguna relación con la reanudación de la reconquista ya en territorios del sur de Badajoz y Andalucía, o que pudiera haber tenido la misma opinión que otro personaje que mando ajusticiar, nos referimos a su privado (principal persona de confianza) Lope Díaz de Haro, que fue un consumado defensor de la unión de los reinos de Castilla y León con

Aragón. La rama de estos Bejaranos fueron los que se establecieron en Trujillo y sobrevivieron a la citada matanza.

1728. Trevejo después de la reforma en 1706, mantiene una guarnición.¹²

Luis de Toledo. (1705) En algunos documentos este comendador se le cita como Toledo y en otros como Aledo, por lo que no hemos recabado datos al no estar claro cual era su apellido conector. Durante la encomienda de este caballero, hubo algunas reformas como la muralla y la entrada.

Juan de Villalobos y Tapia. (1733) Descendiente del linaje Fernán Rodríguez Villalobos, merino mayor de Asturias, y de Gonzalo Pérez. Señor de Villalobos, alférez mayor de Rey D, Ramiro I (842-850), que ejerció una importante labor de mecenazgo sobre el arte asturiano. Con Ordoño I (850-866) el reino consiguió ampliar sus fronteras, repoblándose incluso León. Su Victoria, sobre Musa II de Tudela dio origen a la leyenda de la batalla de Clavijo (859), según la cual este triunfo se consiguió gracias a la aparición del apóstol Santiago¹³.

Agustín de Arce y Arrieta, (1738), Nació en Sevilla, hijo de una distinguida familia, su padre Manuel de Arce y Astete de la villa de “ce a noba del Rey” Oviedo, desempeñó el cargo de Capitán General del Principado de Asturias y miembro del Consejo de S.M. en el Real de Castilla, así como Presidente de la Real Chancillería de Granada y caballero de la Orden de Santiago.

Pedro Matías de Tovalina. (1754) Gervasio Velo, no cita ningún dato ni parentesco.

Fernando de Melgarejo y Puxmarín (1768) nacido en la ciudad de Murcia, su ascendencia todos ellos de Murcia, su abuelo, alcalde de Murcia, se conoce que Doña Josefa de Puixmarín, fue creada condesa de Montealegre en 1707.

Esteban Riaño, (1789) encontramos cuatro familias distintas de este apellido, todas antiguas y de probada hidalguía, Burgos, León, Santander y Oviedo, en estas cuatro provincias existen cuatro poblaciones con el nombre de Riaño, en todas las provincias, existen comarcas donde hubo casas solariegas y no tienen vínculo alguno entre ellas, el apellido Riaño proviene sin lugar a dudas son originarias del lugar donde residieron, nos inclinamos al igual que Gervasio Velo, o a que pudiera tratarse de un Riaño del concejo de Langreo partido judicial de Labiana. No hemos encontrado en los archivos consultados ninguna relación con el Comendador de Trevejo.

Como comentario final, destacamos la semejanza en los escudos de estas familias, en todas ellas los símbolos de campo de azur y castillo(s) en plata y sobre aguas en plata, sierpes encaradas o sierpe en sinople: en otro caso un águila imperial abrazando o sosteniendo el escudo.

1808. El castillo se encuentra sin guarnición y se asienta en unos cuantos soldados franceses.

1812. Como consecuencia de la invasión francesa, en 1808, al comenzar su retirada del territorio español, iban dinamitando todo lo que dejaban, y tal como vemos hoy el castillo es como lo dejaron, De la ruina parte de las casas del pueblo se ha construido con las piedras del castillo, como así podemos apreciar al visitarlo.

¹² Colección de Documentos del Archivo de Simancas, por el General. Aparici. Siglo XVIII. Tomo. 55, folio.188 Guerra moderna. log. 2995. año 1749.

¹³ "Asturias, Reino de," Enciclopedia Encarta 2000.

1820. Llega al castillo C. Pío Baroja, y escribe sus vivencias en el castillo "Memorias de un hombre de acción"

1827. Se forma el corregimiento (Partido Judicial) de Jálama. Trevejo queda sin jurisdicción propia, sujetándose a la de Valladolid. Son sus administradores Don Vicente E. Galva, hermano del constructor de Borjano y Don Miguel Simçon Sánchez.

1859. Trevejo pierde por primera vez su independencia municipal, quedando anexionado a la localidad de Villamiel, recobrando su entidad como municipio en los años 1925 y 1935.